

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

SEGUIMIENTO CORTE DICIEMBRE DE 2022
Oficina de Control Interno.

	INFORME FINAL	CÓDIGO:	GCE-FMT-IF
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	03/03/2015

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

INFORME OCI–2023–002

13 de enero de 2023

Destinatarios:

Jaime Dussán Calderón - Presidente
Yina Paola Saavedra Espinosa – Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario
Antonio José Coral Triana – Gerente de Riesgos y Seguridad de la Información, con funciones de Vicepresidente de Seguridad y Riesgos Empresariales.
Dora Elisa Laverde Moncada – Gerente de Planeación Institucional
Jaime Vega Álvarez – Gerente de Prevención del Fraude
Edwin Cantillo Santiago – Gerente de Servicio y Atención al Ciudadano (A)
Iván Darío Armenta Sánchez – Gerente Sistemas Integrados de Gestión (A)

Con copia a:

Herberto Eliseo Ortiz Rosa – Vicepresidente de Planeación y Tecnologías de la información.
Raiza Isabel De Luque Curiel – Vicepresidente de Servicio al Ciudadano
Javier Eduardo Guzmán Silva – Vicepresidente de Operaciones del Régimen de Prima Media

Emitido por:

Judith Alejandra Vargas López - Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Edwin Alexander Barrera G. – Profesional Master 06-320
Revisó: Humberto Barrios Cepeda – Profesional Master 06-320
Aprobó: Judith A. Vargas López – Jefe de Oficina de Control Interno.

	INFORME FINAL	CÓDIGO:	GCE-FMT-IF
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	03/03/2015

Contenido

1. Objetivos.

2. Alcance.

3. Marco Normativo.

4. Procedimientos Realizados.

5. Resultado del análisis de la Información.

A. Componentes

B. Seguimiento a la implementación y avances del PAAC

6. Conclusión y recomendaciones.

	INFORME FINAL	CÓDIGO:	GCE-FMT-IF
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	03/03/2015

1. Objetivos

Presentar los resultados del seguimiento realizado a la estrategia de racionalización de trámites, proyecto y planes de trabajo que conforman el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de Colpensiones, en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo V. “Seguimiento” del documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”, oficializado por el Decreto 124 del 26 de enero de 2016.

2. Alcance

El seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) comprende la verificación del avance de las estrategia, proyecto y planes de trabajo que componen el PAAC de Colpensiones de acuerdo con lo descrito en el capítulo IV del documento “*Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2*”, con corte a 31 de diciembre de 2022.

3. Marco Normativo

- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2, oficializado por el Decreto 124 del 26 de enero de 2016.
- Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
- Artículo 2.1.4.1. del Decreto 1081 de 2015

4. Procedimientos Realizados

- Evaluación de la información presentada en el monitoreo efectuado por los responsables de la ejecución del PAAC sobre los avances reportados en el seguimiento.
- Análisis de la evidencia presentada como soporte del avance y cumplimiento de las actividades definidas.
- Entrevistas a través de medios virtuales con los responsables de los planes y proyectos que hacen parte de los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, vigencia 2022, confirmando el seguimiento de las actividades.

5. Resultados del seguimiento

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento y verificación al avance de los planes de trabajo, la estrategia y proyecto que conforman el PAAC con corte a 31 de diciembre de 2022. A continuación, se presentan los resultados del seguimiento realizado. Ver cuadro 1 y gráfico 1.

	INFORME FINAL	CÓDIGO:	GCE-FMT-IF
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	03/03/2015

A. Componentes.

Los componentes del PAAC en Colpensiones están representados en cinco (5) planes de trabajo, un (1) proyecto y una (1) estrategia en ejecución, cuyo porcentaje de avance y cumplimiento al corte evaluado fue reportado como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 1. Estado de la implementación de las estrategias, proyectos y planes de trabajo del PAAC.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)			% Avance (*)	% Cumplimiento (**)
Componente Gestión del Riesgo de Corrupción	Plan de Trabajo	Fortalecimiento en la gestión de prevención de fraude y corrupción	100%	100%
Componente Racionalización de trámites	Estrategia	Estrategia Racionalización de Trámites	100%	100%
Componente Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	Plan de Trabajo	Participación Ciudadana y Rendición de cuentas	100%	100%
Componente Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	Plan de Trabajo	Migración de Trámites a Canales no Presenciales	100%	100%
Componente Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Plan de Trabajo	Fortalecimiento Ley de Transparencia y Acceso a la Información	100%	100%
Componente Iniciativas Adicionales	Proyecto	Automatización integral del Control Disciplinario Interno y el macroproceso de gestión de Defensa Judicial (***)	50%	57%
	Plan de Trabajo	Explorador del Código	100%	100%

(*) % **Avance:** Avance real del plan de trabajo o proyecto a la fecha de seguimiento, de acuerdo con las actividades cumplidas, descritas en formato de plan de trabajo u hoja de vida, respectivamente.

(**) % **Cumplimiento:** Indicador que resulta de la división entre el avance real y el avance esperado reportado por el líder del plan de trabajo.

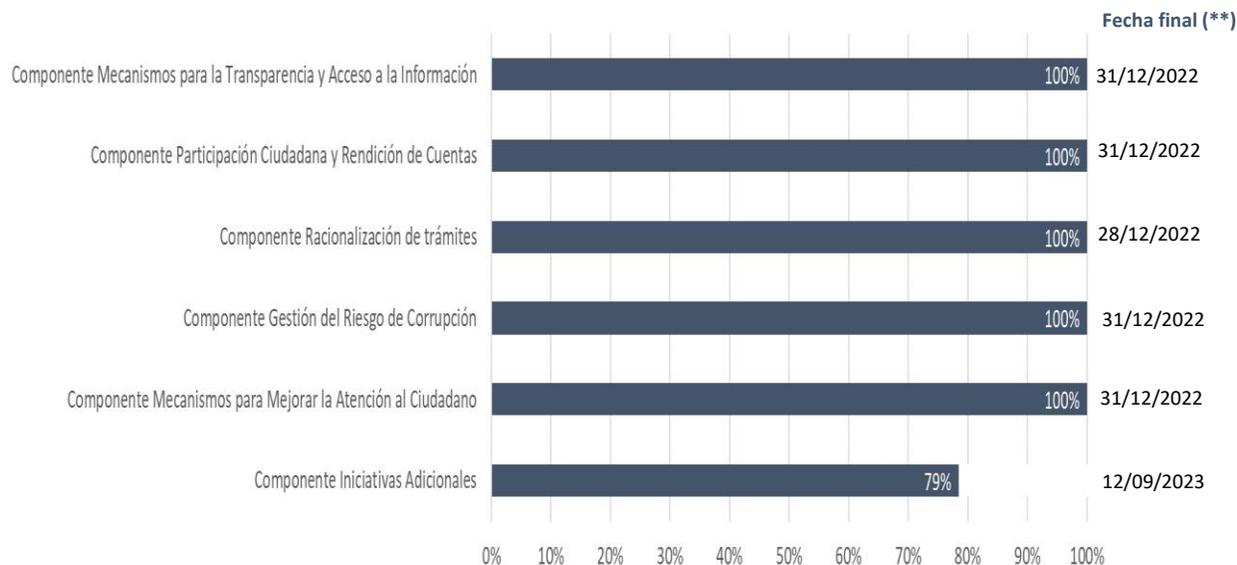
(***) El porcentaje de avance esperado del proyecto para el 31-12-2022 era del 87%.

B. Seguimiento a la implementación y a los avances del PAAC.

Con respecto a los avances y cambios verificados durante el seguimiento, con los líderes de los planes de trabajo, proyecto y estrategia del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, y los soportes a la fecha de corte del seguimiento se destaca lo siguiente:

	INFORME FINAL	CÓDIGO:	GCE-FMT-IF
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	03/03/2015

Gráfico 1. % Promedio de Avance por Componente del PAAC (*)



(*) **El Porcentaje (%) Promedio de Avance:** Corresponde al avance real en promedio Vs el % de cumplimiento, de los planes de trabajo o del plan de trabajo y proyecto que conforman el componente a la fecha de seguimiento, de acuerdo con las actividades cumplidas, descritas en formato de plan de trabajo u hoja de vida, en el caso del proyecto.

(**) Corresponde a la fecha definida para culminar las actividades definidas en los planes o proyectos asociados al componente del PAAC.

- *Componente Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información*

Asociado a la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública y lucha contra la corrupción dentro del Plan de Acción de la entidad, este componente se desarrolla mediante el plan de trabajo de *Fortalecimiento Ley de Transparencia y Acceso a la Información*, que como se observa en el gráfico 1, con corte a 31 de diciembre de 2022 presentó un avance real y un nivel de cumplimiento del 100%.

- *Componente Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas*

El componente se desarrolla mediante el plan de trabajo de *Fortalecimiento en la gestión de prevención de fraude y corrupción*, y como se muestra en el gráfico 1, con corte a 31 de diciembre de 2022 presentó un avance real y un nivel de cumplimiento del 100%.

- *Componente Gestión del Riesgo de Corrupción*

Asociado a la política de integridad en el Plan de Acción de la entidad, este componente se desarrolla mediante el plan de trabajo de *Fortalecimiento en la gestión de prevención de fraude y corrupción*, y con corte a 31 de diciembre de 2022 presentó un avance real y un nivel de cumplimiento del 100%.

	INFORME FINAL	CÓDIGO:	GCE-FMT-IF
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	03/03/2015

- *Componente Racionalización de Trámites*

Inicialmente para la vigencia 2022 se proyectaba la racionalización de 10 trámites que conforman el bloque 1, de acuerdo con los bloques que menciona el decreto 088 de 2022 para la digitalización de todos los trámites de la entidad y establece marzo de 2025 como fecha límite (Ver cuadro 3). Sin embargo, en el mes de diciembre de 2022 la Gerencia de Sistemas Integrados de Gestión presentó solicitud de control de cambios a la Dirección de Planeación y Proyectos para trasladar 5 trámites de la estrategia de racionalización 2022 a la estrategia de racionalización 2023, sin modificar el plazo establecido en el decreto 088 de 2022 para la racionalización de los trámites que conforman el bloque 1 que es el 28/02/2023.

Con la solicitud de control de cambios aprobada por la Dirección de Planeación y Proyectos, la estrategia de racionalización de trámites 2022 quedó conformada con los 5 trámites que se relacionan a continuación y que ya se encuentran en producción, cumpliendo así con el 100% de avance real de la estrategia.

Cuadro 2. Trámites de la estrategia de racionalización 2022 que ya se encuentran en producción y su hoja de vida está registrada en SUIT.

Trámite racionalizado 2022	Responsable	Fecha registro hoja de vida en SUIT
• <i>Pensión de invalidez en el Régimen de Prima Media con Prestación Definida</i>	Dirección de Prestaciones Económicas / Dirección de Estandarización	08/02/2022
• <i>Pensiones especiales de vejez en el Régimen de Prima Media</i>	Dirección de Prestaciones Económicas / Dirección de Estandarización	05/05/2022
• <i>Determinación del subsidio por incapacidad</i>	Dirección de Estandarización / Dirección de Medicina Laboral	26/09/2022
• <i>Calificación en primera oportunidad (Determinación de la pérdida de capacidad laboral)</i>	Dirección de Estandarización / Dirección de Medicina Laboral	03/11/2022
• <i>Revisión del estado de invalidez de los pensionados</i>	Dirección de Estandarización / Dirección de Medicina Laboral	22/12/2022

	INFORME FINAL	CÓDIGO:	GCE-FMT-IF
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	03/03/2015

Cuadro 3. Bloques y plazos establecidos por el Decreto 088 de 2022 – Digitalización de Trámites propuesta en Colpensiones.

Trámite	Bloque	Plazo	Estado Racionalización
<i>Pensión de invalidez en el RPM con Prestación Definida</i>	1	28-02-2023	Trámite en producción
<i>Pensiones especiales de vejez en el Régimen de Prima Media</i>	1	28-02-2023	Trámite en producción
<i>Determinación del subsidio por incapacidad</i>	1	28-02-2023	Trámite en producción
<i>Revisión del estado de invalidez de los pensionados</i>	1	28-02-2023	Trámite en producción
<i>Calificación en primera oportunidad (Determinación PCL)</i>	1	28-02-2023	Trámite en producción
<i>Gestión de novedades de nómina – Escolaridad</i>	1	28-02-2023	En viabilidad técnica
<i>Gestión de novedades de nómina - Pagos en el exterior</i>	1	28-02-2023	En viabilidad técnica
<i>Gestión de novedades de nómina - Traslado EPS y devolución aportes</i>	1	28-02-2023	En viabilidad técnica
<i>Destinación de recursos del servicio social complementario (BEPS)</i>	1	28-02-2023	En pruebas funcionales
<i>Pensión de sobrevivientes y sustitución pensional en el RPM</i>	1	28-02-2023	En pruebas funcionales
<i>Diez (10) trámites</i>	2	28-02-2024	N.A.
<i>Trece (13) trámites</i>	3	31-02-2025	N.A.

- *Componente Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano*

Este componente se desarrolló mediante el plan de trabajo *Migración de Trámites a Canales no Presenciales*, que con corte a agosto de 2022 presentó un avance real del 100%, con lo que ya se había evidenciado el cumplimiento del plan de trabajo.

	INFORME FINAL	CÓDIGO:	GCE-FMT-IF
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	03/03/2015

- *Componente Iniciativas Adicionales*

En cuanto al proyecto “Automatización integral del Control Disciplinario Interno y el macroproceso de gestión de Defensa Judicial” se mantuvo el 50% de avance real reportado con corte a los meses de abril y agosto de 2022 y disminuyó el porcentaje de cumplimiento al 57%. De acuerdo con información suministrada por el Vicepresidente de Planeación y Tecnologías de la Información, una situación crítica que ha impedido el avance del proyecto en la fase de contratación, fue la suspensión del proceso contractual y del proyecto “Optimización de las solicitudes a través del Gestor de Casos”, como consecuencia de analizar el impacto generado por el hecho que el soporte en la versión On Premise de Bizagi Versión 9 se prestaría hasta el 31/12/2024, situación informada por Bizagi LATAM a Colpensiones el 23/08/22. Debido a esta situación se inició una labor para re-enfocar técnicamente el proyecto, así como su alcance desde la visión técnica y de procesos.

La líder informó que el proyecto continuará su desarrollo una vez se avance en las actividades descritas a continuación para los siguientes procesos contractuales:

- *Bases de datos para Defensa Judicial y Control Disciplinario:* Ajuste de los términos de referencia y anexos técnicos para solicitar una actualización del estudio de mercado inicialmente realizado. En espera de la aprobación por la VPTI para envío a Presidencia.
- *Implementación del Gestor de Casos:* En espera de aprobación del nuevo PETI por parte de la Presidencia y la Junta Directiva para realizar la articulación con el Proyecto de Actualización del BPM para que se incluyan las necesidades de automatización de la Oficina de Control Disciplinario y de Defensa Judicial.
- *Soluciones Integrales (ECM):* Este proceso contractual permitirá el desarrollo e implementación de configuraciones en el ECM -Gestor Documental-, del modelo documental para Defensa Judicial y Control Disciplinario, actualmente los términos de referencia y los anexos técnicos han sido aprobados por del Director de relacionamiento TI con el Negocio, el Gerente de T.I. y el Vicepresidente de Planeación y T.I. En espera de agenda para validar los términos con Presidencia de la entidad.

Con relación al plan de trabajo denominado *Explorador del Código*, con corte a 31 de diciembre de 2022 presentó un avance real y un nivel de cumplimiento del 100%.

En el cuadro anexo al presente informe, se incluye el detalle del avance y de los resultados del seguimiento de la Oficina de Control Interno, evidenciado para cada uno de los planes de trabajo, proyecto y estrategia que conforman el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de Colpensiones.

	INFORME FINAL	CÓDIGO:	GCE-FMT-IF
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	03/03/2015

6. Conclusiones y recomendaciones

De los planes de trabajo, proyecto y estrategia que conforman el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el proyecto *“Automatización integral del Control Disciplinario Interno y el macroproceso de gestión de Defensa Judicial”* no alcanzó el 100% de cumplimiento porque su porcentaje de avance esperado con corte a 31-12-2022 era del 87% y desde el seguimiento con corte a 31-08-2022 no ha presentado un porcentaje de avance real superior al 50%, razón por la cual su porcentaje de cumplimiento es del 57%.

Para cumplir con la fecha programada de cierre del proyecto, estimada para el 12-sept-2023, se recomienda realizar la gestión necesaria para dar cumplimiento con las actividades que permitan el avance de la fase 6 del proyecto, que consiste en la implementación de la solución tecnológica.

Según lo establecido en el documento *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”*, se procede a publicar en página web de Colpensiones en el formato establecido por el DAFP, el seguimiento de la estrategia de racionalización de trámites, proyecto y planes de trabajo que conforman el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Entidad, con corte a 31 de diciembre de 2022.